

Comunicado No. 14

Carlos Arturo Gómez Restrepo se une como nuevo miembro experto del CARF

Bogotá, 25 de febrero de 2025 – El ministro de Hacienda y Crédito Público ha designado al contador público **Carlos Arturo Gómez Restrepo** como nuevo miembro experto del **Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF)**.

Carlos Arturo Gómez Restrepo es **Contador Público de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes y Magíster en Administración de la Universidad Nacional**. Además, cuenta con **estudios doctorales en Ciencias Económicas** en la misma universidad.

Gómez Restrepo tiene una destacada trayectoria en los sectores académico y financiero. Durante **24 años**, fue **profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia**, dictando cursos en áreas como costos, finanzas, economía financiera y entorno macroeconómico. También se ha desempeñado como **investigador del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) y director de la Unidad de Análisis de Mercados Financieros (UAMF)**.

En el sector público, ha participado en diversos proyectos estratégicos, entre ellos el **Proyecto PNUD-BID “Presupuesto Orientado a Resultados”** para la Secretaría de Hacienda de Bogotá, la **evaluación del fondo de estabilización de precios para el sector palmero** y el desarrollo de metodologías para el cálculo del **costo de capital promedio ponderado (WACC)** en empresas prestadoras de servicios públicos.

Además, ha ocupado roles directivos en importantes instituciones, destacándose como **decano de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, presidente del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (ASFACOP)** y representante de Colombia en el Consejo Directivo de la **Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC)**.

Con su llegada al CARF, Gómez Restrepo aportará su experiencia en **análisis financiero, sostenibilidad fiscal y gestión macroeconómica**, fortaleciendo el trabajo del Comité en la evaluación del cumplimiento de la Regla Fiscal y la promoción de la estabilidad macroeconómica del país.